

RESOLUCIÓN 49/2019, de 4 de febrero, del Director General de Educación por la que se autoriza el gasto para la financiación de la "Escuela Navarra de Teatro" en el año 2019.

El Director del Servicio de Multilingüismo y Enseñanzas Artísticas presenta informe en el que propone autorización del gasto de la cantidad recogida en la partida 420001 42440 4816 322500 "Escuela Navarra de Teatro", del presupuesto de gastos de 2019, con objeto de favorecer el desarrollo de actividades educativas en el ámbito del Arte dramático.

En virtud de las facultades atribuidas por el artículo 22.1 d) de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra,

RESUELVO:

1º.- Autorizar el gasto de la cantidad de 45.000 euros para la financiación de la Escuela Navarra de Teatro en el año 2019.

Este gasto se realizará con cargo a la partida 420001 42440 4816 322500 "Escuela Navarra de Teatro", del presupuesto de gastos de 2019.

2º.- Trasladar la presente Resolución al Interventor delegado de Hacienda y Política Financiera en Educación, al Servicio de Recursos Económicos, al Servicio de

Multilingüismo y Enseñanzas Artísticas, a la Sección de Presupuestos y Gestión Económica, al Negociado de Gestión Económica, a la Sección de Enseñanzas Artísticas y a la Escuela Navarra de Teatro a los efectos oportunos.

Pamplona, cuatro de febrero de dos mil diecinueve.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN

Roberto Pérez Elorza